



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

115591

San Martín de Porres, **26 OCT. 2018****OFICIO MÚLTIPLE N° 0518 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -Asunto : Capacitación sobre Prevención en el Uso de Productos
Pirotécnicos para II.EE. de la UGEL 02.

Referencia : Ley N° 29664 – SINAGERD.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención, le informamos que la Gerencia de Fiscalización y Control, como entidad que preside la Comisión Multisectorial Permanente de Control de Productos Pirotécnicos de Lima Metropolitana, ha programado talleres de capacitación en control de los citados productos para los docentes que pertenecen a la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas de la UGEL 02. Esta capacitación se realiza en forma conjunta con personal especializado de SUCAMEC, UDEX y el Ministerio Público.

La "Capacitación sobre Prevención en el Uso de Productos Pirotécnicos", se llevara a cabo el miércoles 14 de noviembre de 2018, en el auditorio de la Institución Educativa "Mercedes Cabello de Carbonera", ubicada en la Av. Túpac Amaru 150 – 220, distrito del Rímac, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.

Es necesario contar con la presencia de 02 representantes de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de cada II.EE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



MINH/D.UGEL.02.
MIGUEL GRAU/P/J.ASGESE.
ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO/GFV/C.ECIE.